

EL PUEBLO

Año XXXV-Número 12156

DIARIO DE LA TARDE

Paysandú, Lunes 17 de Junio de 1937

EL PUEBLO

EDICION Y ADMINISTRACION: FLORIDA
SEGUNDA ASAMBLEA

DIRECTOR: FELIPE S. CORDOBA.

PRESENTANTE DE LA IMPRESA:

HUGO C. CHILDS

PRECIO DE LA SUSCRIPCION -

Ciudad y Campaña

Por mes \$ 1.00

Por seis meses adelantado \$ 5.00

Por un año \$ 10.00

Venta en el exterior se pagará por trimestres \$ 10.00

Además de 4 pesos de gastos trimestrales.

No se reconocen devoluciones ni reembolsos, por concepto de suscripciones o avisos, que no lleven la firma del director o del representante de la empresa.

Los avisos, solicitados y demás publicaciones deben ser pagados en el momento de suscripción si inserción y con excepción a la tarifa del diario. No se escucharan reclamos por diferencia de precios pagados en otras empresas. La condición de pago adelantado rige para todos sin excepción.

EL PUEBLO se envía directamente por correo a todo el país, el coste, acompañando al importe correspondiente.

Publicitando el medio el más alto es honor y dignidad la inserción gratuita de un aviso de dos líneas durante tres días.

EL PUEBLO no tiene agentes autorizados en América ni en Europa.

Los originales se conservan.

TELEFONOS

Compañía Nacional N° 28.
Calleja de Corcos N° 51.

INDICADOR ALMANAQUE

Junio 17-Lunes-Santos Manuel, Ismael y Teresa.

El anuncio es los 7:7 a. m. y se pone a las 4:54 p. m.

ELEMÉRIOS

DIA 17

1789-Se entrega el médico el primero Hospital de Oriente de Montevideo,

que festejó su 40 aniversario el desembarco y fundación del benemérito ciudadano don Francisco Antonio Moisés

1800-Creada la Comisión de Oriente, que resuelve que los descubiertos que hasta fecha se albergan en el campo de batalla, sean trasladados a las casas de su estilo adecuado, lo que se efectúa en este día trasladando los provisionamientos & la quinta perteneciente a la superiora Viñedob.

CORRESPONDENCIA

Para Montevideo y escolas bajo mandas

al vapor antiguo Júpiter.

Agenor Salves y Ca.

Para Arco Graciano se le remanda la diligencia de José Bachero.

Del Paseo de Ulises llega mañana la diligencia de José Bachero.

EL PUEBLO

NOTAS Y COMENTARIOS

Vigilancia de puentes

Hemos hablado en estos días de haber aumentado la vigilancia en los puentes de los ferrocarriles.

Un diario uruguayo dice que el hecho es exacto, pero no es nuevo, y responde a exigencias que nulla puede sentarmente descuidar. En todas partes del mundo las obras de esa naturaleza son objeto de una constante vigilancia á fin de que estén á cubierto contra cualquier perverso que有可能 actuar contra ellas.

En nuestro país, agrega, una dolorosa experiencia nos hizo lamentar no haber vigilado debidamente los puentes y deudas autonómicas en instancias fueras en todos ellos para que sea completamente impensable que algún diafano, obedeciendo á móviles de indecencia, pueda intentar su destrucción. Los conflictos obreros y hasta el capricho de una voluntad crímina puedan poner en peligro muchas vidas e importantes intereses. Nadie mas natural que esa vigilancia que existe en todas partes del mundo.

El gob no dán los datos de la necesidad e importancia de este servicio, es probable que crea un cuerpo especialmente destinado á este objeto á fin de aliviar a las policías y a suministros recursos.

Agregaremos por nuestra parte unos pocos: ignorábamos que en todas partes del mundo se realizara esta vigilancia; si ella obedece á los conflictos obreros, no nos dice el colega como ha venido á querer aquí la sosial del asuquismo. Y por último: con tal plausible motivo se creará un nuevo cuerpo, como si no dava hubiera poco con el aumento que introdujo el gabinete del señor Batlle.

Disposiciones que no se cumplen

El Código Rural establece que la guerra, conservación y fomento de los montes fiscales ó comunales, quedan á cargo de las Juntas Ecológicas. Administrativas y sus comisiones auxiliares, ayudadas por la policía; así como el corte de árboles para leña ó carbón, no se hará en esos montes si desde el 1 de Abril hasta el 1 de Septiembre; estando completamente prohibidos tallos etc. etc.

Se cumplen las subidas disposiciones del Código Rural? Creemos que no, puesto que, según muy encuanto lo denuncia

la prensa, los montes públicos van despareciendo paulatinamente, sobre todo en las islas del Uruguay y del Río Negro. Los que reciben árboles para hacer carbón ó leña, se ocupan más de su negocio, por regla general, que no obedecer las prescripciones del código y las municipalidades.

Nos ha movido á escribir estas líneas una noticia que hallamos en un periódico de Estados Unidos, el cual dice que en una reunión recientemente celebrada en Chicago, por la sociedad de fabricantes de papel de pulpa de madera, se resolvió pedir al ministerio de Agricultura que tomara medidas para proteger las regiones productoras de la materia prima.

Con ese motivo conseguimos el periódico.

Los fabricantes de papel de pulpa de madera, han clamado al público porque los bosques sean objeto de una explotación más racional. Ninguna otra industria, en estos últimos tiempos, ha dejado más desnudas las montañas y las llanuras de los bosques que la cubren.

La hora el duro egoísmo obliga á los fabricantes á conservar la gallina de los huevos de oro.

Esto sucede en los Estados Unidos á pesar de que allí existen leyes protectoras de los bosques y que se cumplen con más rigor que aquí, donde si no hay fabrileciones de papel de pulpa de madera, hoy, seguramente un colega del interior tiene legión de fabricantes de carbón de leña y otra de rujadores de leña, capaces de acabar en poco tiempo más con lo que aún resta de la antigua riqueza florestal, matando también á la gallina de los huevos de oro.

Los nuevos armamentos

Los órganos oficiales confirman la noticia sobre adquisición de nuevos elementos bélicos para nuestro paísa. Sólo tienen que no hay nada de extraño, ni de sorprendente, ni de abusivo, ni de condonable, en que se piense exponer y complantar el armamento, agregando que el posterior ejecutivo ha destinado especial atención á la organización del ejército y que es propia de perfeccionamiento los medios para que lleve sus fines.

El efecto pésimo que debían producir en todo el país los primeros anuncios de este suceso, dice el colega «Eco del País», ya es colmado por las insuficiencias oficiales, haciéndose retrogradar á la época de soberanía, que, después de la guerra, fueron la nota característica del desgobierno del señor Bittle, elevado á la quinta potencia de las perfecciones democráticas por la admiración del grupo que una manzana del satélite ha entregado el fruto de los destinos del país.

Nosotros estamos lejos de ignorar, ni de simular que ignoramos, que el ejército nacional deba mantenerse en buenas piezas organizadas y dotado de elementos bélicos suficientes, para desempeñar el cometido que la constitución le asigna, analogos al que todas las constituciones asignan á las fuerzas armadas de los países respectivos. Pero de ahí á que presentaciones de lo que es y representa hoy nuestro ejército, del que me y las circunstancias en que se quiere acopiar el ensanche de la militaresización que nos oprime, va un largo trecho.

Nuestro ejército, como tantas otras de nuestras instituciones, resulta en la práctica una verdadera anomalia con relación a otros ejércitos del mundo. Compuesto por un partido y para su partido, parece que su misión primordial no fuera la de garantizar la intangibilidad del territorio sudamericano contra las ansias de profanarlo, que pudieran agitar al gran día, como y la han agitado, la ambición de los coroneles sudamericanos; parece que su misión es acortar la distancia entre el primero, la atención presta que se le consagra, al mencionando año tras año el número de sus unidades tácticas y el material que debe servirnos.

Agregaremos por nuestra parte unos pocos: ignorábamos que en todas partes del mundo se realizara esta vigilancia; si ella obedece á los conflictos obreros, no nos dice el colega como ha venido á querer aquí la sosial del asuquismo. Y por último: con tal plausible motivo se creará un nuevo cuerpo, como si no dava hubiera poco con el aumento que introdujo el gabinete del señor Batlle.

Disposiciones que no se cumplen

El Código Rural establece que la guerra, conservación y fomento de los montes fiscales ó comunales, quedan á cargo de las Juntas Ecológicas. Administrativas y sus comisiones auxiliares, ayudadas por la policía; así como el corte de árboles para leña ó carbón, no se hará en esos montes si desde el 1 de Abril hasta el 1 de Septiembre; estando completamente prohibidos tallos etc. etc.

Se cumplen las subidas disposiciones del Código Rural? Creemos que no, puesto que, según muy encuanto lo denuncia

la prensa, los parques nacionales están despareciendo paulatinamente, sobre todo en las islas del Uruguay y del Río Negro. Los que reciben árboles para hacer carbón ó leña, se ocupan más de su negocio, por regla general, que no obedecen las prescripciones del código y las municipalidades.

Los ametralladoras y cañones entre los que se destacan los parques nacionales, pasando en nuestras paradas como anuncio fatídico para la extinción anida del salvaje. Ese ejército y esos armamentos representan, en estos gobiernos que alardean de civilismo, el doble y triple de lo que representan los ejércitos y los armamentos bajo los gobiernos de despacho, contra cuyo destino se baten algunos vez los que han perfeccionado su sistema.

El gabinete del doctor Williman está aún en tiempo de reaccionar, y queremos creer que reacciona, no sólo en obsequio á las exigencias premiosas del país sino en atención á sus propios intereses, constándose, como lo consta, que no es posible la administración provechosa sin sobre la base de una inalterable tranquilidad.

De Pobre Chacarero
LA QUESTION TIERRAS EN EL EJIDO

Interesantes observaciones

Chacra San Francisco, Junio 15 de 1907
Señor Director de El Pueblo.

Mi estimado Director:

Estamos de paseíos. El año presente es la hasta hoy buena perspectiva. De lo que tenemos necesidad es de que las hadas se sucedan y lo que de Agosto en adelante, no se dejen ver mas por estos suenos.

Los chacareros no nos podemos quejar, pues hemos tenido suficiente buen tiempo para preparar tierra para trigo, lino, etc. Bueos; en tan poco lo que hay que bajar en este sentido en todo el ejido de Paysandú que, cosa quince días hábiles está todo terminado.

Sí, es muy poco porque no hay agricultura y porque no hay agricultores, ó mejor dicho, dicho de muchos, no hay tierras para agricultura y los chacareros existentes no pueden extenderse y otros afuera no tienen á qué venir.

Es verdad, así se dice; no hay tierras todas las chacras del ejido están poblatas y completas, y hasta que no se produzca la expropiación de los campos de los señores falano ó zutano, esto será siempre una miseria agrícola.

Piensa Vd. si, Señor Director? — Pues yo no Yo creo q' hay mucha tierra para agricultura y creo q' el 60 60 70 opa de la tierra del Ejido, está lejos de ser culti-va y creo que esa expropiación de que habla no para el momento, no tiene objeto y es un error.

Si los hombres dirigentes, amigos de nuestra agricultura y encargados en el Departamento de Fomento, no fomentan el extraordinario que hay en las legumbres que tiene el ejido de Paysandú, queríamos con vencindos que, por el momento, lo que es necesario obligar que la tierra que poseen los chacareros y los que no sea, sea cultivada y arada, dejando elicamente lo necesario para bueyes, caballos y algunas lecheras y lo demás imprescindible que sucede mas del 25 de Mayo.

Si asingo; es una lástima ver esa cantidad de chacras al rededor de la ciudad en igualas ó peores condiciones que las tierras de los pueblos mas despididos del país y pasa de vacas.

Acá se dice que la lechazia da más que la agricultura y que por eso conviene tener las chacras para tanto. Esto es un error, producido en mucho por la falta de conocimiento de la agricultura y en un choque, por la comodidad de esa vida facil del ganadero, atrapado bajo la sombra de bambú, que son tambo y ciudaderas de huéspedes.

Sabemos que se la llama chacra á una fracción de tierra dedicada puramente á la labranza y en todas partes del mundo, donde la agricultura está reconocida como la primera necesidad y como la mayor riqueza, ésta cuestión de chacras está muy legislada y muy bien reglamentada y entre los artículos de esa legislación figuran algunos como estos:

— Las chacras que forman el contorno y alrededor de los pueblos son consideradas tierras de poníos.

— Las chacras no se delimitan bajo ningún concepto á ciudades de invierno.

— Se proporciona el alimento abundante y barato á todas las clases populares, pobres de ambos países, — lo cual es el desiderio de todo político verdadero mente inteligente y elevado.

En interés legitimo de nuestra agricultura, de nuestros saladeros, de nuestra ganadería y por fin del pueblo, y de la República, sería de desear que la linea proyectada se ejecutara sin tropiezos, caprichos e infundados, — á la brevedad posible, — en vista de los beneficios que traerá.

Figuras otras muchas acciones todos

tendientes, á obligar al chacarero á hacer agricultura.

No crezco las leyes de este país, no sé si hay que se refiere á colonización y si hay no se existe reglamentación, porque nadie veo en mis colegas los chacareros que hagan porque la ley se lo mande.

Aquí el que no quiere no siembra una pulgada de tierra y todos tienen al parecer derecho para tener esa tierra convertida en tambo, criaderos de inviernos.

Si se piensa bien y se obliga á los propietarios á tener sus chacras en las condiciones de labranza que le corresponde, se verá que hay mucha tierra para agricultura y que por el momento no tie neobjeto las expropiaciones de tierras, porque ellas, una vez adquiridas estarán á iguals condiciones que las chacras existentes con esa misma agravante: que en el país no tienen momentáneamente verdeños colonos para esas tierras y que de fuerza no hay que esperarlos por muchas causas que en otra más tardará el gusto de manifestarle. Por hoy y a término pues son las 11 p. m. y estoy un poco cansado porque hoy he trabajado todo el dia con la horquilla, pilotando echo 6 toneadas de arena que estoy haciendo secar, así que en otra será mas extensa y sobre todo tópico porque hoy mucho que decir todavía.

Lo saluda muy atentamente S. S.,
Pobre Chacarero.

FERROCARRIL DE PAYSANDU A RIVERA (COLABORACIÓN)

No puede ocurrirle á nadie la trascendencia que para los intereses nacionales tendría la realización de esta línea. Los productos abundantes del Brasil, (verbena, mate, farinha, tabaco, azúcar, frutas, café, etc.), vendrían a Paysandú, ultimo punto de ultramar del Uruguay. — Y luego desde este ciudad se repartiría por la vía fluvial y por las ferrocarriles Midland y Central á toda la zona del Sud, abasteciéndola en tanto que no se produzca la expropiación de los campos de los señores falano ó zutano, esto será siempre una miseria agrícola.

Piensa Vd. si, Señor Director? — Pues yo no Yo creo q' hay mucha tierra para agricultura y creo q' el 60 60 70 opa de la tierra del Ejido, está lejos de ser culti-va y creo que esa expropiación de que habla no para el momento, no tiene objeto y es un error.

Pay sandú es el emporio ó depósito de los productos alimenticios utilizados del Brasil, — la vez que en cambio se enviarán nuestros productos al Brasil.

Se remitirán harinas, maíz y téjano que el país da, dando así vida á nuestras numerosas colonias agrícolas, y fomentando á la vez la actividad etc. los numerosos saladeros de este departamento, quienes en consecuencia favorecerán á su turno la industria ganadera, mediante la mayor fensa de haciendas.

El punto geográfico estratégico para el intercambio internacional con el Brasil es indudablemente Paysandú.

El Salto no tiene la producción agrícola nostra, ni tampoco los saladeros que aquí tenemos. — Los saladeros de Echeverría, de Santa María y también el argentino de Villa Colón, propiedad de la pololeira Compañía de Lisboa corresponden al intercambio internacional con el Brasil — en tareas — haciendo éste un trayecto de 60 leguas — en vez de hacer el trayecto fluvial y marítimo de 150 leguas que hoy hace hasta Rio Grande.

Nuestras grandes colonias Poreyri y la Costanera, auxiliadas por nuestros grandes molinos Fraschini, Perosi etc. darán las harinas bastantes para corresponder al intercambio.

Es por esto que está en evidencia que Paysandú no es el punto indicado para dar entrada y salida al comercio con el Brasil y con la línea proyectada a Rivera al intercambio internacional con el Brasil — en tareas — haciendo éste un trayecto de 60 leguas — en vez de hacer el trayecto fluvial y marítimo de 150 leguas que hoy hace hasta Rio Grande.

Nuestras grandes colonias Poreyri y la Costanera, auxiliadas por nuestros grandes molinos Fraschini, Perosi etc. darán las harinas bastantes para corresponder al intercambio.

Es por esto que está en evidencia que Paysandú no es el punto indicado para dar entrada y salida al comercio con el Brasil y con la línea proyectada a Rivera al intercambio internacional con el Brasil — en tareas — haciendo éste un trayecto de 60 leguas — en vez de hacer el trayecto fluvial y marítimo de 150 leguas que hoy hace hasta Rio Grande.

Nuestras grandes colonias Poreyri y la Costanera, auxiliadas por nuestros grandes molinos Fraschini, Perosi etc. darán las harinas bastantes para corresponder al intercambio.

Es por esto que está en evidencia que Paysandú no es el punto indicado para dar entrada y salida al comercio con el Brasil y con la línea proyectada a Rivera al intercambio internacional con el Brasil — en tareas — haciendo éste un trayecto de 60 leguas — en vez de hacer el trayecto fluvial y marítimo de 150 leguas que hoy hace hasta Rio Grande.

Nuestras grandes colonias Poreyri y la Costanera, auxiliadas por nuestros grandes molinos Fraschini, Perosi etc. darán las harinas bastantes para corresponder al intercambio.

Es por esto que está en evidencia que Paysandú no es el punto indicado para dar entrada y salida al comercio con el Brasil y con la línea proyectada a Rivera al intercambio internacional con el Brasil — en tareas — haciendo éste un trayecto de 60 leguas — en vez de hacer el trayecto fluvial y marítimo de 150 leguas que hoy hace hasta Rio Grande.

BERALDO Y LAUGAROU REMATADORES

Se encargan de la venta en remate público ó particular de ganados en el local de la Exposición Periá de Paysandú.

Tienen para la venta variadas lotes de ganados finos de las principales cabanas del país y animales puros, de pedigree, importados.

Escritorio: en Paysandú calle 33 orientales 96. Id en Montevideo calle Cerrito 187.

CIRIACO J. MAZZONI

DENTISTA ESPECIALISTA

DEL CONSULTORIO AMERICANO DE E. HILL

No trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

j-25-p.

JOSE LAMAS

ESCRIBANO PUBLICO

Comunica á su clientela en particular y al público en general que ha abierto sus oficinas en la calle Florita número 274.

Se ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocuparon anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagoan.

LA MINERVA

Paysandú, Martes 6 de 1907.

TIENDA, SASTRERIA, BAZAAR, CALZADOS, TALADANERIA

Y DEPOSITO DE LAS MEJORES MAQUINAS DE COSER

de Eduino Sanz y Cia --- Sarandi esquina Plata

Participa su numerosa clientela que está recibiendo el surtido de media estación y de invierno el que podrá ofrecer en condiciones de precios fuera de toda competencia.

CAFF

EL MEJOR CAFF ES EL DOS A AMERICANOS

Que expende la TIENDA NUEVA de PEREIRA, GARDIL Y Cia.

en tarros de medio, uno, dos y cinco kilos---molido y en grano

Montevideo

Casa elaboradora: Arapay 195

GRANDE Y VERDADERA
LIQUIDACION

EL LUNES 10 DEL CORRIENTE

Empieza la liquidacion completa de todas las existencias de la Tienda

"LA ESPECIAL"

Calle 8 de Octubre esquina Quequay

Aprovechen esta oportunidad las familias, modistas y norteras en liquidación su vasto y variado surtido de ALTA NOVEDAD, contiene cuartos, franelas, géneros para vestido de todas clases, artículos de mercería en general, sábanas, gasas, gafas, fantasía, crudos, encuadres de todas clases, aplicaciones, corsés, corbatas, cuellos, putños, casimires ingleses y francesas, objetos de bazar, perfumería en general e infinitud de otros artículos que se detallan por su mucha extensión.

Paysandú, Jueves 8 de 1907

j. 8 - Perm.

SOCIEDAD RURAL
EXPOSICION FERIA DE PAYSANDU
1.ª CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas de la Sociedad Rural y a los del Club Rural a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con los Estatutos se verificará en los salones del Club Fomento, el 22 del corriente a las 8 p. m.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de la memoria anual.

2. Intervención de la Directiva de la Sociedad Rural y renovación del Directorio del Club Fomento.

Paysandú, Ju. 8 de 1907.

17-15 p.m.

Avisos notables

Arturo E. Moujón
ESCRIBANÍA PÚBLICO
—Hacer saber a su escudero que tiene un estudio en esta ciudad en la calle Comercio, al lado del Teatro Progreso.

Enrique Martínez Ricco
ABOGADO — Ha abierto su estudio en la calle 8 de Octubre núm. 215.

JUAN BERALDO
MATERIAL — Mecanico — Oficina 33 Oficinas número 99.

HOTEL CONCORDIA
De la Vida de SANTILLANA
de ALBERTI — Calle 18 de Julio que 27 — Poy.

JUAN D. Schweizer
ESCRIBANÍA PÚBLICO — Haciendo oficina en la calle Florida, entre 83 Orientales y Montevideanos. A. — Perm.

JUAN BASO
AGRICULTOR PÚBLICO — Con oficina de la Dirección de Hacienda en la calle 100 de la Plaza Independencia. Ofrece sus servicios tanto en esta República como en la Argentina. Escritorio calle 18 de Julio 256.

Dr. JUAN GIBRALDI REGO
ABOGADO — Ha abierto su estudio en la calle Monte Caseros nº 110. — Paysandú.
A. — Perm.

Dr. Luis Gutiérrez
MEDICO — Cirujano — La Oficina — La calle 100 de la Plaza Independencia — Ofrece sus servicios tanto en esta República como en la Argentina. Escritorio calle 18 de Julio 256.

Dr. Fernando Triani
ABOGADO — Calle 8 de Julio 210. — Perm.

Di Alberto Pérez Montebruno
MÉDICO — Cirujano — Especialista en las enfermedades de los ojos — Consultas todos los días hábiles de 2 a 4 p. m. — Ha trasladado su consultorio a la calle 18 de Julio que 15 — Oficina de Legaré — Telé. 1500 — "La Santísima."

El Dr. Lorenzo Lombardini
SP. HA — Oficina — La calle 8 de Octubre nº 210. — Telé. 8.

Dr. GATZES IRIGOYEN
MÉDICO CIRU-
GICO — Oficina — De la Dirección del Hospital Hirondina de Buenos Aires — Consultas de 2 a 4 p. m. — Ha trasladado su consultorio a la calle 18 de Julio que 15 — Oficina de Legaré — Telé. 1500.

Egon Hotel de París
Calle 8 de Octubre — Oficina — Telé. 1500.

JACINTO J. DEBAL
COMISIONISTA — Oficina — La calle 8 de Octubre — Oficina — Telé. 1500.

John Cortes Sotillo
COMISIONISTA — Oficina — La calle 8 de Octubre — Oficina — Telé. 1500.

OCTAVIO SORRES DE LIMA
ABOGADO — Ha instalado su estudio en la calle 18 de Junio Nro. 227.

El Secretario.

Baldomero Cuenca y Lomas — Mtro. — Miér.

Asociación de Litógrafos de París — Oficina —

Presidente de la Asociación de las

viviereras. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Ha

trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 273

sobre Plaza y Monte Caseros.

Juan Escayola PROCURADOR — Ha

trasladado su escritorio a la calle Montevideo 150

nro. 111.

Justo G. CORDOBA

RECLAMACIÓN DE OFICIOS — Oficina —

Recibe oficios en Estudios Gutiérrez

m. 13 perm.

CARLOS de Fuentes

Comercio — Oficina — cuenta y órdenes de capi-

llazos de Montevideo.

No preferirás aquéllos cuya báscula excede dos

mil reales.

Dr. Fructuoso Coste

BOGADO — Oficina —

Juan José Maget

DEFENSOR JUDICIAL

Transacción de asuntos judiciales y adminis-

trativos.

Estudio: Monte Largo nro. 78.

PAYSANDU

F. R. Benyoche

Cirujano Dentista Fribolito y Optometrista

DE LAS UNIVERSIDADES DE

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO

CONSULTA S. Toda la primera díana de

mes hasta el 16 de 7 a. m. — Telé. 1500.

PAYSANDU

— Se han vendido hoy estos lotes de

De Poyando: 44 vacas, remitidas

por A. V. de Freitas y vendidas por

Victorios, Muñiz y Piñeyro. — A pesar

carrera buena, críolla para abasto.

De Rio Negro: 60 novillos y 101 va-

cos remitidos por R. Oficialdeygo y ven-

didos por Juan J. Abarracán. — Cría de 18

y 14 v., carne buena, críolla para abasto.

VACAS MESTIZAS a 14 \$

El señor Antonio Scopin miglio ven-

dió al señor J. Roldán, la cantidad de

60 vacas mestizas hereford, de muy

Adolfo Horta
SUCESOR DE MIGUEL HORTA É HIJO
CASA IMPORTADORA

Dá y toma giros sobre cualquier pun-

d. l. p.

BANCO
Nacional Agrícola

ESTABLECIMIENTO AGRO-PECUARIO Y DE CRÉDITO. SEGUROS Y COMERCIO EN GENERAL
AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CASA MATERIAZ — MONTEVIDEO — PLAZA CONSTITUCIÓN
CAPITAL SOCIAL:

a) 500 000 pesos uruguayos o b) 20.000 libras esterlinas.
SUCURSALES: REPÚBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Cuyo 517.

— PARAGUAY — Asunción. — BRAZIL — Rio Janeiro, y en todos los Departamen-

tos y Provincias; Sucursales y Agencias.

BENEFICIOS Y VENTAJAS

1. Todo asegurado es socio, con voz y voto en las Asambleas.

2. Modularidad de sus tarifas en relación con los riesgos.

3. Precio inmediato del Seguro, en efectivo, una vez practicada la liquidación de los daños.

4. El costo de la liquidación es de 2%.

5. Todo asegurado recibe anualmente el 5% de las utilidades del Banco.

6. Los socios se reciben anualmente el 75%.

7. Que compra y vende ganado en Tablada, y frutos del país en general.

8. Que regala los almacenes y establecimientos.

9. Que asegura minas y accidentes personales.

10. Que hace seguros, anticípios, etc., a todo agricultor, ganadero ó basado en agricultura.

11. Que hace seguros, anticípios, etc., a todo agricultor, ganadero ó basado en agricultura.

12. Que hace seguros, anticípios, etc., a todo agricultor, ganadero ó basado en agricultura.

13. Que asegura conforme a plan convencional en su uso los seguros agrícolas.

14. Que consigue a fármacos la más alta calidad industrial agrícola y ganadera.

15. EL BANCO NACIONAL AGRÍCOLA es el único en Sud-América, que, por sus cálculos estadísticos:

MSEGURAS

La vida de los animales vacunos, lecheros y ubálleres, en cualquier lugar, inclusive los de lecherías, tambos y cocherías, en condiciones románticas favorables, y con tarifa especializada.

Por datos, suscripción de acciones, contratos, ventas, compras, administración, consignaciones, etc., dirigirse:

CASA MATERIAZ ó a su Gerente en esta ciudad el señor ANTONIO R. BRAGA — oficina provisoriamente

Calle Comercio núm. 162 — PAYSANDU

M. 27 perm.

EMULSION
DE SCOTT

Compuesta de Aceite
puro de hígado de bacalao de Noruega, con
Hipofiso de cal y sodio. Es la cura más
rápida, más permanente
y más positiva de la

ANEMIA

Es una enfermedad
ataca con más frecuencia a las mujeres,
debido a que la sangre de la mujer
contiene más agua y menos hemoglobina
y proteínas que la de los hombres. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y da al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va a la escuela como para la madre que cría. La emulsión de Scott es superior a los tonics, tónicos y preparaciones de hierbas que se recomiendan, los cuales entorpecen los intestinos; enfermar el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando auestas", que es una gran bacalao, se encuentra adherida a las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott. La Emulsión de Scott Legítima, que carecen de ésta marca, deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más garantía que la que tienen las demás marcas de fábrica. La emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Tres eran tres
Las hijas de Elena;
Tres eran tres
Y ninguna era buena
Don Grejorio.

MALOS OLORES

Los mismos vecinos que días pasados nos pidieron llamarnos la atención de las emanaciones poco agradables que se desprendían de un pozo negro que debe hallarse completamente lleno — existente en la calle del Montevidéo número 106, vivían a solicitarlos que por favor indiquemos al mencionado Consejo la necesidad de adoptar alguna medida al respecto, pues el mal ambiente y es insoportable, cuando sopla el viento sur, el mal olor que llega a las narices de los que pasan por las inmediaciones.

Satisfacemos los deseos de los citados vecinos esperando que la autoridad encargada de velar por la higiene pública satisfaga su cometido de que la razón que aqueja sea la de que la población de memoria esté.

EL CRIMEN DE LOS OMÜBES
LA DEFENSA DE DOÑA ALONZA

El sábado de tarde, fué presentado al Juzgado Letrado Departamental el escrito en que el señor Adolfo Vázquez Gómez pide nuevamente la libertad de su patrón, Dr. Aldus R. de López.

Dice que no interpuso el discurso contra el auto que en tal solicitud fué negada en atención a que tal resolución no causa efecto (art. 203 del Código de Instrucción Criminal) y en el deseo de que se resarciera de la ofensa que el expediente pasase a Montevideo, donde siendo inocente se defendió, creyendo que la absolvería.

Ahora en virtud de que, por diferentes motivos se prolongará la tramitación de la causa y no serán puestos tan pronto los autos á la oficina parlamentaria que comienza verdadera fallos profesionales salientes.

Ahora en virtud de que, por diferentes motivos se prolongará la tramitación de la causa y no serán puestos tan pronto los autos á la oficina parlamentaria que comienza verdadera fallos profesionales salientes.

Escuchad, triunfá oséptima, escuchad, y vos cantar para tu adentro.

Reitera todas y cada una de las conclusiones de hecho y de derecho que

